



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

##### *Nombramiento de Tenientes de Alcalde*

El Alcalde de Castrillo del Val, por Decreto de fecha 11 de junio de 2011, ha dispuesto lo siguiente:

«Vista la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero. – Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Castrillo del Val, a los siguientes Concejales:

1.º Teniente de Alcalde: Sr. D. Francisco Escudero Gastón.

2.º Teniente de Alcalde: Sr. D. Jesús Saiz de Roba.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. – Designar Tesorero del Ayuntamiento de Castrillo del Val, al Concejales Sr. D. Francisco Escudero Gastón.

Tercero. – Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación en el mismo; igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Cuarto. – Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre».

En Castrillo del Val, a 29 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Jorge Mínguez Núñez